



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 39812 CD-UCR-FPCS**, de las Diputadas Ciancio, Di Stefano, Orciani, y de los Diputados Pullaro, González, Cándido y Basile, por el cual se crean espacios de alojamiento transitorio para niños, niñas y adolescentes en las cinco circunscripciones del territorio provincial, en el marco del sistema de promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; que cuenta con dictamen de la Comisión de Promoción Comunitaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

FIRMANTES PRESENTE: BASTIA.

**POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA, SENN, SOLA, PALO OLIVER,
GIUSTINIANI, LENCI, MARTÍNEZ, ULIELDIN.**